

Provinciales pagan p.é. por derecho de  
prestar el aceite (que se vende en el  
Molino ahora a 26 d. arroz) una  
tzo y veinte y cuatro m. aunque no  
entre por dichas prestatas, y se consume  
o venda en el Molino: el vino paga  
mucho mas relativamente a su precio  
en las bodegas; el trigo veinte y ocho  
m. por fanega, la levada veinte d.<sup>a</sup>

En la Huerta de esta Capital se  
cultivan sobre 150 faneg. de tierra,  
entre las cuales una tercera parte  
suficiente de buen riego, otra de escato  
y otra escasísimo; esto depende de riuos  
en la distribucion y curso de las aguas  
dificiles, pero no imposibles de remediar  
sobre los Labradores y propietarios obran